

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15446 *Resolución de 27 de julio de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Técnica de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 (publicado en el «BOE» de 11 de mayo de 2011).

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València, el cual habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación al haber sido verificado según lo dispuesto en la Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 27 de julio de 2011.–El Rector, Juan Juliá Igual.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València**

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	63
Obligatorias	78
Optativas	87
Prácticas externas	–
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Organización del plan de estudios por módulos y materias

ECTS Módulo	Módulo	Materia	ECTS Materia	Carácter
63	Formación básica.	Matemáticas.	15	Básico.
		Física.	12	Básico.
		Informática.	6	Básico.
		Empresas.	6	Básico.
		Básica de telecomunicación.	24	Básico.
60	Común a la rama telecomunicación.	Teoría de la señal y comunicaciones.	19,5	Obligatorio.
		Electrónica.	18	Obligatorio.
		Telemática.	18	Obligatorio.
		Acústica.	4,5	Obligatorio.
22,5	Módulo de formación transversal complementaria.	Formación básica complementaria.	13,5	Obligatorio.
		Mercado y legislación de las telecomunicaciones.	4,5	Obligatorio.
		Lengua extranjera.	4,5	Optativo.
58,5	Modulo de tecnología específica de sistemas de telecomunicación.	Sistemas, redes y servicios de comunicaciones.	15	Optativo.
		Tratamiento de señal en comunicaciones.	13,5	Optativo.
		Medios, subsistemas y dispositivos de transmisión.	30	Optativo.
58,5	Módulo de tecnología específica de telemática.	Análisis y diseño de redes.	27	Optativo.
		Análisis y diseño de servicios.	19,5	Optativo.
		Fiabilidad y seguridad de redes y servicios.	12	Optativo.
58,5	Módulo de tecnología específica de sistemas electrónicos.	Dispositivos, circuitos y sistemas electrónicos.	45	Optativo.
		Tecnología electrónica aplicada.	13,5	Optativo.
58,5	Módulo de tecnología específica de sonido e imagen.	Tratamiento de señal.	10,5	Optativo.
		Ingeniería acústica.	12	Optativo.
		Difusión y distribución de señales audiovisuales.	13,5	Optativo.
		Señales y sistemas audiovisuales.	22,5	Optativo.
24	Módulo optativas.	Formación optativa.	24	Optativo.
12	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>